



Resolución de 11 de junio de 2018, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del Componente Básico de las ayudas de *Software para Prácticas* correspondiente a la actuación Dotación y mejora de recursos para la docencia (Actividades Docentes Planificadas)" ref. 1.2.1. del III Plan Propio de Docencia, convocada por Resolución Rectoral de 24 de enero de 2018.

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria referenciada, según los acuerdos adoptados por la Comisión de valoración de la citada ayuda, se hace pública la resolución con la adjudicación definitiva.

El listado de programas queda recogido en el Anexo I, que con carácter genérico está previsto para la docencia de cualquier centro propio de la Universidad de Sevilla.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante este mismo órgano en el plazo de un mes, en los términos de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante esta jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de conformidad con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de junio de 2018

EL RECTOR,

(D.F.) LA VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(Resolución Rectoral 06-02-2017)

Fdo. Cristina Yanes Cabrera

Código:PFIRM901MTVXLW7Z17GzdLrJSFmNm.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	CRISTINA MARIA YANES CABRERA	FECHA	12/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM901MTVXLW7Z17GzdLrJSFmNm	PÁGINA	1/2

ANEXO I - COMPONENTE BÁSICO

SOFTWARE PARA PRÁCTICAS

SOFTWARE DE USO COMPARTIDO CURSO 2018/19	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VALORACIÓN DE LA AYUDA
WOLFRAM MATHEMATICA	Servicio de Informática y Comunicaciones	21.500 €
IBM SPSS+AMOS	Servicio de Informática y Comunicaciones	20.000 €
MATHWORKS MATLAB	Servicio de Informática y Comunicaciones	11.000 €
CYPE	Servicio de Informática y Comunicaciones	11.000 €
STATGRAPHICS	Servicio de Informática y Comunicaciones	1.500 €
	TOTAL	65.000 €

Las ayudas se concederán para los siguientes conceptos:

Software para prácticas: un único componente Básico para la adquisición o renovación por parte del Servicio de Informática y Comunicaciones de software y licencias múltiples que se vayan a utilizar con fines docentes, identificados como campus o simultáneos, cuyos usuarios vayan a ser varios Centros.

El uso de estos programas, con carácter genérico, está previsto para la docencia de cualquier centro propio de la US, bien en forma de licencia campus o bien en forma de licencias departamentales/concurrentes de uso simultáneo.

Información sobre el procedimiento de uso de dicho software: Servicio de Informática y Comunicaciones (SIC).